

**ACUERDO  
ADMINISTRATIVO**

Durango, Dgo., a los **11 días del mes de septiembre del dos mil veinticuatro**. -----  
- - Vista la solicitud de acceso a la información pública presentada a través de la (Plataforma Nacional de Transparencia), en fecha **28 de agosto del 2024**, solicitud interpuesta por la **C. Michelle Paniagua Guasco.**, a la que se le asignó el folio No. **101125300002724**, y que en obvio de repeticiones esta Representación da por reproducida, con el presente Acuerdo da cuenta: -----  
-----

I.- Con apoyo en los artículos 6 y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 29° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, artículos 1º, 2, 3, 4 y 42 fracciones II y IV, V y XV 117, 120, 121, 122, 125, 126, 129, 130 y demás relativos a de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y su Reglamento, artículo, tercero fracciones I, II, III y IV del Decreto de Creación de la Unidad de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Gobierno del Estado de Durango, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 16 de octubre de 2008; esta Representación del Ejecutivo es competente para conocer, investigar, recibir, utilizar, difundir la información pública y dar trámite a las solicitudes que se presentan; por lo que procede a **EMITIR:** -----

II.- Que esta Unidad de Transparencia es competente para contestar la solicitud presentada por la **C. Michelle Paniagua Guasco**. De conformidad a lo establecido en los artículos 128 y 42 y décimo segundo transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y del artículo 10 de su Reglamento, por tal situación la solicitud de referencia, fue turnada a la **COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO**; para que en el ámbito de su competencia proporcione la información a esta Unidad, y así estar en aptitud de dar contestación en tiempo y forma al requerimiento hecho por el particular y salvaguardar el derecho de acceso a la información que tiene el ciudadano, motivo por el cual se le requirió al Organismo para que remita la información solicitada, la cual se detalla de la siguiente manera: -----

1.- *"Presupuesto destiando al mantenimiento " (SIC)*

3

**RESPUESTA**

Se anexa al presente cuadro informativo del presupuesto destinado al mantenimiento durante el ejercicio 2024:

<b>COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE DURANGO</b>		
<b>PROGRAMA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS</b>		
<b>EJERCICIO 2024</b>		
<b>Número</b>	<b>Nombre</b>	<b>Aprobado</b>
3.5.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	36,000.00
3.5.2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMON., EDUCACIONAL Y RECR	5,000.00
3.5.3	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	500.00
3.5.5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	260,000.00
3.5.7	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINALRIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	201,000.00
3.5.9	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	8,000.00

  
LIC. ELIZABETH REGINA SADEK RIVERA RESPONSABLE DE  
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DEL AGUA  
DEL ESTADO DE DURANGO.